

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **26137** ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Aumento de capital social mediante emisión de nuevas acciones con prima

La Junta General de Accionistas de Itínere Infraestructuras, S.A., en adelante, el "Emisor" o la "Sociedad") celebrada el día 25 de septiembre de 2012 adoptó el acuerdo de aumentar al capital social de la Sociedad en la cantidad nominal de 116.936.050,49 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 238.645.001 nuevas acciones (las "Acciones Nuevas") de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, con derecho de suscripción preferente para los accionistas de la Sociedad o para aquellos a quienes éstos transmitan el derecho de preferencia.

En virtud de la delegación recibida de la referida Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de Itínere Infraestructuras, S.A., en su reunión del día 25 de septiembre de 2012, ha acordado proceder a la ejecución de la ampliación de capital de referencia, en los términos que se indican en el presente anuncio, todo ello a efectos de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable.

#### 1. Aumento de capital y acciones a emitir

El importe de la ampliación de capital es de 116.936.050,49 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 238.645.001 nuevas acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las restantes acciones del Emisor y con los mismos derechos políticos y económicos. Las Acciones Nuevas, como las restantes acciones del Emisor estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta e inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. ("NORBOLSA"), domiciliada en Bilbao, Calle Navarra, 5-2.<sup>a</sup> planta.

#### 2. Tipo de emisión y prima de emisión

Las Acciones Nuevas se emiten por su valor nominal de 0,49 euros por acción, más una prima de emisión de 3,47 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión total de 3,96 euros por acción.

#### 3. Desembolso de las acciones nuevas

El desembolso de las Acciones Nuevas, tanto el nominal como la prima de emisión, se realizará mediante compensación de créditos o mediante aportaciones dinerarias, tal y como se detalla más adelante.

#### 4. Representación de las acciones nuevas

Las Acciones Nuevas quedarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

#### 5. Derechos de las acciones nuevas

Las Acciones Nuevas serán ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, gozando de los mismos derechos desde la fecha de su

emisión.

#### 6. Derecho de preferencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de Itínere Infraestructuras, S.A. gozarán del derecho de suscripción preferente en relación con las Acciones Nuevas en proporción al valor nominal de las acciones que posean.

Considerando que el derecho de suscripción preferente de las acciones propias en autocartera, que ascienden a la cantidad de 45.801 acciones, debe atribuirse proporcionalmente al resto de las acciones y que todas las acciones en circulación de la Sociedad tienen el mismo valor nominal, aplicando la regla de proporcionalidad establecida en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, cada accionista tendrá derecho a suscribir un número de Acciones Nuevas igual al resultado de multiplicar el número de acciones antiguas que posea multiplicado por 1,1103133, redondeando el resultado a la unidad más próxima inferior.

#### 7. Suscripción y desembolso mediante compensación de créditos

Determinados accionistas de la Sociedad manifestaron durante la celebración de la Junta General que acordó el aumento de capital de referencia, su voluntad de suscribir, en ejercicio de su derecho de preferencia, un total de 237.824.220 Acciones Nuevas, por un valor nominal de 116.533.867,80 euros y con una prima de emisión de 825.250.043,40 euros, mediante compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles que tenían frente a la Sociedad.

#### 8. Ejercicio de los restantes derechos de suscripción preferente y desembolso mediante aportaciones dinerarias

Las restantes Acciones Nuevas, esto es 820.781 acciones, podrán ser suscritas por los accionistas de Itínere Infraestructuras, S.A. legitimados en virtud de su derecho de preferencia, debiendo desembolsarlas, íntegramente, mediante aportaciones dinerarias, tanto su valor nominal como la prima de emisión.

Podrán ejercitar su derecho de preferencia los accionistas de la Sociedad que, con arreglo al registro contable de las acciones de la Sociedad, lo sean al término del día de publicación de este anuncio de ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la proporción anteriormente indicada, es decir, cada accionista legitimado podrá suscribir un número de Acciones Nuevas igual al resultado de multiplicar el número de acciones antiguas que posea multiplicado por 1,1103133, redondeando el resultado a la unidad más próxima inferior.

El periodo de ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

El derecho de preferencia se deberá ejercitar, dentro del plazo señalado, en el domicilio social en Bilbao (calle Capuchinos de Basurto, 6-4.ª planta, Bilbao), en las oficinas de la Sociedad en Madrid (Plaza Carlos Trías Bertrán, 7-3.ª planta, Oficina B, Madrid) o en las oficinas de la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta (Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. –calle Navarra, 5-2.ª planta, Bilbao), debiendo acreditar en dicho momento tanto el desembolso, en efectivo, del importe total de las Acciones Nuevas a suscribir (tanto el nominal como la prima de emisión total), en aplicación de la referida proporción, en la

cuenta corriente n.º 2038 0624 16 6000097127 abierta en BANKIA, S.A., a nombre de Itínere Infraestructuras, S.A., como la titularidad del número de acciones antiguas necesarias para la suscripción de las referidas Acciones Nuevas.

#### 9. Suscripción incompleta

De acuerdo con lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital social.

De este modo, si el aumento de capital no se suscribiese íntegramente, el capital social quedará aumentado únicamente en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

#### 10. Agente

La Sociedad ha designado como entidad agente de la emisión de las Acciones Nuevas a Norbolsa Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Bilbao, Calle Navarra, 5, y CIF n.º A-48403927, quien realizará, entre otras funciones, la de dar de alta las Acciones Nuevas en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.- El Consejero Delegado, don Francisco Javier Pérez Gracia.

ID: A120066482-1